

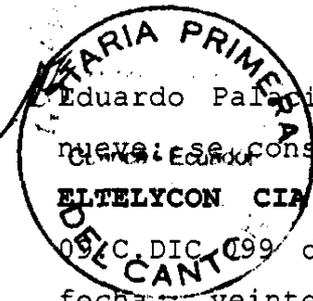
**ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELTELYCON CIA. LTDA.
OTORGADA POR: ING. RAUL MARCELO CALLE URGILES**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Octubre del dos mil once, ante mi Doctor Estuardo Castillo Núñez, Notario Público Primero del Cantón Cuenca.- Comparece libre y voluntariamente el señor INGENIERO RAUL MARCELO CALLE URGILES, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, en calidad de GERENTE DE LA COMPAÑIA ELTELYCON CIA. LTDA., conforme se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste una de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELTELYCON CIA. LTDA.**, la misma que está sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES:** comparece a la presente Escritura, el señor **INGENIERO RAUL MARCELO CALLE URGILES**, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, en calidad de **GERENTE DE LA COMPAÑIA ELTELYCON CIA. LTDA.**, conforme se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe, quien acude de manera libre y voluntaria a la celebración del presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) En la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública celebrada ante el Señor Notario Público Noveno del cantón Cuenca Doctor



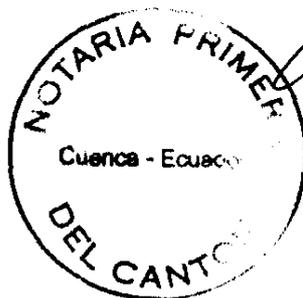
Handwritten signature or initials.



Eduardo Palacios Muñoz, el veinte de febrero del dos mil nueve, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada **ELTELYCON CIA. LTDA** aprobada mediante resolución número 099/C.D.C. 099 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha veinte y ocho de febrero del dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Cuenca el cinco de marzo del dos mil nueve, bajo el número ciento diez y ocho.- 2) La Junta General Universal de socios de la Compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Cuenca el diez y nueve de Octubre del dos mil once, legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital social, por unanimidad resolvió: a) Ampliar el objeto social de la compañía. b) Reformar los estatutos sociales de la compañía. c) Autorizar al Gerente de la compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura Pública del Ampliación del objeto social y Reforma de los estatutos sociales, así como realice las gestiones y mas diligencias conducentes al perfeccionamiento de la Reforma acordada.- **TERCERA: DEL OBJETO:** Con los antecedentes expuestos y conforme a las decisiones adoptadas por unanimidad en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **ELTELYCON CIA. LTDA.**, se amplía el Objeto Social y se Reforma el artículo tercero de los estatutos sociales conforme se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha diez y nueve de octubre del dos mil once. Así mismo en la citada Acta se desprende la autorización expresa conferida al Gerente de la compañía Ing. Raúl Marcelo Calle Urgiles, para que realice todo trámite necesario a fin de legalizar las resoluciones adoptadas por la Junta.- **CUARTA:** El Ing. Raúl Marcelo Calle Urgiles en calidad de Gerente y como tal Representante Legal

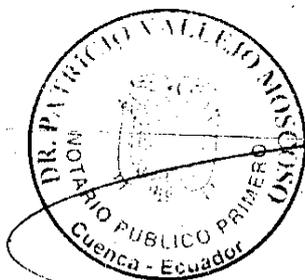
de la Compañía **ELTELYCON CIA. LTDA**, declara: **a)** Ampliado el objeto Social de la Compañía en los siguientes términos: A más del contenido constante en la Escritura de Constitución, en el Artículo tres se agregará el literal **f)** que dirá: Realizara la construcción de todo tipo de Obras Civiles, Telecomunicaciones, Servicios de Consultoría y Fiscalización de Obras, Civiles, Eléctricas, Electrónicas y Telecomunicaciones; **g)** Venta de materiales; **h)** Alquiler de equipo de construcción; **QUINTA:** El compareciente en calidad de Representante legal de la Compañía **ELTELYCON CIA. LTDA**, declara bajo juramento que su Representada no tiene contratos pendientes con el Estado o sus Instituciones; **SEXTA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez del presente instrumento.- Atentamente.- ABOGADA DOCTORA ROSA OCHOA VALDIVIESO.- MATRICULA CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS C.A.L.- Hasta aquí íntegramente transcrita la minuta requerida para la celebración de la presente escritura.- Leído este instrumento, íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se afirma y se ratifica en todo su contenido, y firma conmigo, en unidad de acto DOY FE.- Firmado: ILEGIBLE "Raúl Marcelo Calle Urgiles" 0102796836- El Notario: f).- Ilegible.- DR. ESTUARDO CASTILLO NUÑEZ.-

Se Otorgo ante mí,
en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, que la firmo y sello, en Cuenca en el mismo día de su celebración.



EL NOTARIO

Doy fe: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número SC.DIC:C: 12. 013 de fecha 7 de Enero del 25012. Cuenca, 12 de Enero del 2012.



Dr. Patricio Vallejo Moscoso
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

LO TESTADO NO CORRE.

DOY FE: Que al margen de la matriz de constitución de la Compañía "ELTELYCON CIA. LTDA.", he marginado la aprobación de la ampliación del objeto social y reforma al estatuto según Resolución No. SC.DIC.C.12. 013 de la Superintendencia de Compañías, de fecha siete de enero del dos mil doce. Cuenca, 16 de enero de 2012.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

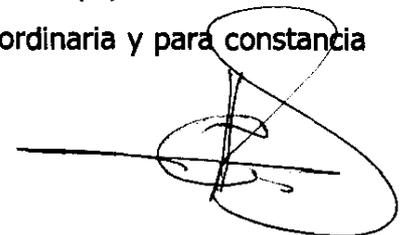
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
ELTELYCON CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los diez y nueve días del mes de Octubre del dos mil once, a las diez y ocho horas, en el local de la compañía ELTELYCON CIA. LTDA., en esta Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, bajo la presidencia del señor ING. RAUL MARCELO CALLE URGILES, Presidente de la Compañía, se reúnen los siguientes socios: ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES Y RAUL MARCELO CALLE URGILES, en calidad de socios de la compañía ELTELYCON CIA. LTDA. Actúa como Secretario el señor ING. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES. Por encontrarse presente la totalidad del Capital Social de la Compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de resolver el ÚNICO PUNTO DEL DIA: Ampliación del Objeto Social de la Compañía y Reforma de Estatutos. Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de la Junta el orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía la Junta General de Socios resuelve: a) Ampliar el Objeto Social de la Compañía. b) Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía. c) Autorizar al Gerente de la Compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura Pública del Ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos Sociales, así como realice las gestiones y mas diligencias conducentes al perfeccionamiento de la Reforma acordada. Por lo tanto se declara ampliado el Objeto Social de la Compañía en los siguientes términos: a más del contenido constante en la Escritura de Constitución, en el Artículo tres se agregará el literal f) que dirá: realizara la construcción de todo tipo de Obras Civiles, Telecomunicaciones, Servicios de Consultoría y Fiscalización de Obras, Civiles, Eléctricas, Electrónicas y Telecomunicaciones; g) Venta de materiales; h) Alquiler de equipo de construcción Siendo las diez y nueve horas termina la presente Junta General Extraordinaria y para constancia firman el señor Presidente y Secretario que certifican.



PRESIDENTE

ING. RAUL CALLE URGILES



SECRETARIO

ING. ROMULO CALLE URGILES



CUENCA 4 DE OCTUBRE DEL 2011.

SEÑOR INGENIERO

RAUL MARCELO CALLE URGILES.

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Cúmpleme participar a Usted que la Junta General de Socios, de la Compañía ELTELYCON CIA. LTDA., en sesión celebrada el día tres de octubre del dos mil once, designo a su persona Gerente de la Compañía ELTELYCON CIA. LTDA., para el período de cuatro años, la misma que se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Noveno del Cantón Cuenca el veinte de febrero del dos mil nueve, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 09.C.DIC.099 de fecha veinte y ocho de febrero del dos mil nueve e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el numero ciento diez y ocho del cinco de marzo del dos mil nueve, las atribuciones que le corresponden se encuentran previstas en el artículo trece del Estatuto de la Compañía. Por tanto Usted ejerce la representación legal de la compañía.

Me complace expresarle mi sincera felicitación por este nombramiento y el deseo de que su gestión alcance los objetivos propuestos.

Atentamente.

ING. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES.
Cuenca - Ecuador
PRESIDENTE DE ELTELYCON CIA. LTDA.



DOY FE: que la Fotocopia que antecede en, fojas es igual al original que se presenta para su evidencia.

CUENCA, 21 DE OCTUBRE DE 2011

Dr. Esteban Castillo Nuñez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA

CUENCA 4 DE OCTUBRE DEL 2011.

Yo Ingeniero RAUL MARCELO CALLE URGILES acepto la designación de GERENTE DE LA COMPAÑÍA ELTELYCON CIA. LTDA., y me comprometo a cumplir con responsabilidad, honorabilidad y transparencia las funciones inherentes al cargo.

ING. RAUL MARCELO CALLE URGILES.
Cdo. Nro. 0102796836

[Handwritten signature of Raul Marcelo Calle Urgiles]



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2033 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 11 OCT. 2011

[Handwritten signature]
La Registradora Mercantil

[Handwritten initials]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉDULA No. **010279683-8**
 CIUDAD: CUEENCA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CALLE RAUL HUBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **URGILES LOZ VICTORIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUEENCA 2011-07-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-29**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ING. ELECTRICO** Y2333V9244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CALLE RAUL HUBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **URGILES LOZ VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUEENCA 2011-07-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-29**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

283-0009 **0102796838**
 NÚMERO CÉDULA

CALLE URGILES RAUL MARCELO

AZUAY CUEENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 EL VECINO PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE (a) DE LA JUNTA

DOY FE: Que la Fotocopia que antecede en, fojas es igual al original que se presenta para su evidencia.

CUEENCA, 21 DE OCTUBRE DE 2011

[Signature]
 Dr. Eduardo Casiano Nuñez
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUEENCA



[Handwritten mark]

ZON. Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.12.013 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha siete de enero del dos mil doce, bajo el No. 48 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de ampliación del objeto social y la reforma al estatuto de la compañía: **ELTELYCON CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 445. CUENCA, DIEZ Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE. - LA REGISTRADORA -

del
DCE



Registro Mercantil Cuenca
Verónica Narquiza

Verónica Narquiza L.